

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

43256 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2012/01127 interpuesto por D. Francesc Busquets Febrer contra resolución de 20 de febrero de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. Francesc Busquets Febrer, el acto siguiente:

"Esta Dirección General de la Marina Mercante, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar en parte el recurso de reposición interpuesto por D. Francesc Busquets Febrer contra resolución de 20 de febrero de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se acuerda no autorizar la actividad de depósito de unas funerarias en el ámbito de las aguas marítimas españolas, en los términos previstos en el Fundamento de Derecho Segundo de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 2 de diciembre de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140061000-1